

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se amplía en tres meses el plazo concedido a las Entidades de Asistencia Médico Farmacéutica para someter a revisión de dicho Centro directivo las primas o cuotas que vienen aplicando.

La Resolución de este Centro directivo de 17 de septiembre de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 28 del mismo mes, dispuso en su número sexto que todas las Entidades inscritas en el correspondiente Censo-Registro de la Dirección General de Sanidad debían someter

a revisión de la misma, en el plazo de seis meses, las primas o cuotas que venían aplicando, ajustándolas en su descomposición a las normas que se establecían.

Apreciada la imposibilidad en que se encuentran muchas Entidades para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado transcrito de la Resolución de este Centro directivo, de que se ha hecho mérito, dentro del plazo que en el mismo se fija, esta Dirección General ha tenido a bien ampliar en tres meses más el repetido plazo, que se computará a partir de la expiración del originariamente establecido.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Subdirector general de Medicina Preventiva y Asistencial.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de marzo de 1966 por la que se hacen públicos los nombramientos de Canónigos y Beneficiados que se citan

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Calahorra, La Calzada y Logroño, Palencia, Santander y Solsona, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado organista de la S. I. C. de Logroño al reverendo señor don Delfín Vergara Adelina; Canónigo de gracia de la S. I. C. de Santo Domingo de la Calzada, al reverendo señor don José María Medrano Sáenz; Canónigo de gracia de la S. I. C. de Palencia, al reverendo señor don Laurentino Herrán y Herrán; Canónigo de oposición de la S. I. C. B. de Santander, al reverendo señor don José Luis López Ricondo, y Beneficiado de gracia de la S. I. C. B. de Solsona, al reverendo señor don Ramón Barniol Roca.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 30 de marzo de 1966

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de enero de 1966 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés», convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de pro-

puesta formulada por el Tribunal, a los opositores que a continuación se indican, a los que se asigna el número de Registro Personal que para cada uno de ellos se menciona:

- A10EN1679, doña Maria Teresa Conde Balza, para e Instituto Nacional de Enseñanza Media de «Ausias March», de Barcelona. Fecha de nacimiento, 17 de agosto de 1936.
- A10EN1680, doña Encarnación García Fernández, para el de Santiago de Compostela (femenino) Fecha de nacimiento, 11 de abril de 1940
- A10EN1681, don Eduardo José Fernández Montes, para el de Huesca. Fecha de nacimiento, 19 de febrero de 1938.
- A10EN1682, don Mariano Sánchez Anaya, para el de Córdoba (femenino) Fecha de nacimiento, 8 de febrero de 1933.
- A10EN1683, don Salvador Massip Ferré, para el de Logroño. Fecha de nacimiento, 6 de agosto de 1928
- A10EN1684, don Germán Palacios Rico, para el de Pontevedra (femenino) Fecha de nacimiento, 29 de abril de 1918.
- A10EN1685, doña Ana Maria Seguela Oliver, para el de Cuenca (masculino) Fecha de nacimiento, 5 de enero de 1938.
- A10EN1686, doña Amelia Tudela Aranda, para el de Badajoz (femenino) Fecha de nacimiento, 16 de septiembre de 1929.
- A10EN1687, doña Mercedes Alvarez Morate, para el de Torrelavega. Fecha de nacimiento, 24 de septiembre de 1932.
- A10EN1688, doña Natalia Ana María Medina Grifol, para el de Alcoy. Fecha de nacimiento, 12 de septiembre de 1932
- A10EN1689, don Carlos Pondal Rubín, para el de Soria. Fecha de nacimiento, 29 de abril de 1919.
- A10EN1690, don Jesús Carrascal Sánchez, para el de Cáceres. Fecha de nacimiento, 10 de abril de 1931.
- A10EN1691, doña María Soledad de la Peña de Torres, para el de Jerez de la Frontera. Fecha de nacimiento. 31 de diciembre de 1937.
- A10EN1692, don José Carlos Albiñana Serain, para el de Antequera. Fecha de nacimiento, 31 de enero de 1938.
- A10EN1693, doña Josefina Dopazo García, para el de Orense (femenino). Fecha de nacimiento. 7 de marzo de 1934.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Baeza, El Ferrol del Caudillo (masculino), Huelva, Lorca, Mahón, Osuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Puertollano y Vélez-Málaga, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 20 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.